

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXXI

PANAMA, R. DE P., MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nº 20.140

CONTENIDO

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

Organizaciones Deportivas con derecho a participar en el proceso de elecciones de juntas directivas de deporte.

AVISOS Y EDICTOS

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

DANSE UNAS AUTORIZACIONES

ORGANIZACIONES DEPORTIVAS CON DERECHO A PARTICIPAR
EN EL PROCESO DE ELECCIONES DE JUNTAS DIRECTIVAS DE DEPORTE

FEDERACION PANAMEÑA DE ATLETISMO:

PROV. DE BOCAS DEL TORO	PROV. DE HERRERA
Liga Distritorial de Changuinola	Chitré (Clubes)
Liga Distritorial de Bocas del Toro	

PROV. DE COCLE	PROV. DE LOS SANTOS
Liga Distritorial de Natá	Los Santos (Clubes)
Liga Distritorial de Penonomé	

PROV. DE COLON	PROV. DE PANAMA
Colón (Clubes)	Liga Distritorial de Panamá
	Liga Distritorial de San Miguelito

PROV. DE CHIRIQUI	PROV. DE VERAGUAS
Liga Distritorial de Bugaba	Santiago (Clubes)
Liga Distritorial de David	
Liga Distritorial de Barú	

FEDERACION DE BALOMPÍE

PROV. DE BOCAS DEL TORO	PROV. DE LOS SANTOS
Liga Distritorial de Changuinola	Liga Distritorial de Tonosí
	Liga Distritorial de Macaracas
	Liga Distritorial de Pedasí
PROV. DE COCLE	Liga Distritorial de Los Santos
Liga Distritorial de Aguadulce	Liga Distritorial de Las Tablas
Liga Distritorial de Penonomé	Liga Distritorial de Guararé
Liga Distritorial de Antón	

PROV. DE COLON	PROV. DE PANAMA (ESTE)
Colón (Equipos)	Liga Distritorial de San Miguelito
	Liga Distritorial de Panamá Metro

PROV. DE CHIRIQUI	PROV. DE PANAMA (OESTE)
Liga Distritorial de Bugaba	Liga Distritorial de Arraiján
Liga Distritorial de Dolega	Liga Distritorial de Chorrera
Liga Distritorial de David	Liga Distritorial de Capira
Liga Distritorial de Barú	
Liga Distritorial de Especial Bananeras	

PROV. DE HERRERA
Liga Distritorial de Ocú
Liga Distritorial de Parita
Liga Distritorial de Chitré
Liga Distritorial de Santa María

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

DIRECTOR:
HUMBERTO SPADAFORA
PINILLA

MATILDE DUFAN DE LEON
Subdirectora

OFICINA:
Editora Renovación, S. A. Vía Fernández de Córdoba
(Vista Hermosa) Teléfono 61-7894 Apartado Postal 8-4
Panamá 9-A República de Panamá.

LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

NUMERO SUELTO: B.O.25

Subscripciones en la
Dirección General de Ingresos
IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES:

Mínimo: 6 meses. En la República: B. 12.00
En el Exterior B. 18.00 más porte aéreo Un año en la República: B. 36.00
En el Exterior: B. 36.00 más porte aéreo
Todo pago adelantado

PROV. DE VERAGUAS
Liga Distritorial de Calobre
Liga Distritorial de San Francisco
Liga Distritorial de Montijo
Liga Distritorial de Río de Jesús

Liga Distritorial de Santiago

FEDERACION DE BALONCESTO
PROV. DE BOCAS DEL TORO
Liga Distritorial de Bocas del Toro
Liga Distritorial de Changuinola

PROV. DE LOS SANTOS
Liga Distritorial de Tonosí
Liga Distritorial de Los Santos
Liga Distritorial de Guararé
Liga Distritorial de Pedasí
Liga Distritorial de Las Tablas

PROV. DE COCLE
Liga Distritorial de Antón
Liga Distritorial de Natá
Liga Distritorial de Aguadulce

PROV. DE PANAMA
Liga Distritorial de Chepo
Liga Distritorial de Arraiján
Liga Distritorial de Panamá

PROV. DE COLON
Colón (Equipos)

PROV. DE CHIRIQUI
Liga Distritorial de Barú
Liga Distritorial de David

COMARCA DE SAN BLAS
Corregimiento No. 1
Corregimiento No. 2
Corregimiento No. 3

PROV. DE DARIEN
Liga Distritorial de Pinogana
Liga Distritorial de Chepigana

PROV. DE VERAGUAS
Liga Distritorial de Soná
Liga Distritorial de San Francisco
Liga Distritorial de Atalaya
Liga Distritorial de Santiago
Liga Distritorial de Río de Jesús

PROV. DE HERRERA
Liga Distritorial de Pesé
Liga Distritorial de Los Pozos
Liga Distritorial de Las Minas
Liga Distritorial de Santa María
Liga Distritorial de Paritá
Liga Distritorial de Chitré

FEDERACION DE BOXEO

PROV. DE COLON
Colón (Clubes)

Liga Distritorial de Barú (Pro.
Armuelles)

PROV. DE COCLE
Aguadulce (Club)

PROV. DE HERRERA
Chitré (Club)

PROV. DE CHIRIQUI
Liga Distritorial de David

PROV. DE LOS SANTOS
Liga Distritorial de Las Tablas
Liga Distritorial de Tonosí

Liga Distritorial de Los Santos

PROV. DE VERAGUAS
Santiago (Club)

PROV. DE PANAMA
Liga Distritorial de San Miguelito
Liga Distritorial de Panamá
Liga Distritorial de Chepo

FEDERACION DE CICLISMO

PROV. DE COCLE
Liga Distritorial de Penonomé
(Correg. de Río Grande)

PROV. DE COLON
Colón (Club)

PROV. DE PANAMA
Liga Distritorial de Chorrera
Liga Distritorial de San Miguelito

PROV. DE CHIRIQUI
David (Club)

PROV. DE VERAGUAS
Santiago (Club)

PROV. DE HERRERA
Chitré (Club)

PROV. DE LOS SANTOS
Las Tablas (Club)

FEDERACION DE GIMNASIA

PROV. DE COCLE
Penonomé (Club)

PROV. DE PANAMA
Liga Distritorial de Panamá
Ligas de Corregimiento. San Fco.
y Bella Vista

PROV. DE CHIRIQUI
David (Club)

PROV. DE HERRERA
Chitré (Club)

PROV. DE VERAGUAS
Santiago (Club)

FEDERACION DE JUDO

PROV. DE COLON
Colón (Club)

PROV. DE PANAMA
Liga Distritorial de Panamá
Liga Distritorial de Chorrera

PROV. DE CHIRIQUI
Liga Distritorial de David

PROV. DE HERRERA
Chitré (Club)

PROV. DE VERAGUAS
Santiago (Clubes)

FEDERACION DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

PROV. DE COCLE
Aguadulce (Club)

PROV. DE LOS SANTOS
Los Santos (Club)

PROV. DE COLON
Colón (Club)

PROV. DE PANAMA
Liga Distritorial de San Miguelito
Liga Distritorial de Panamá

PROV. DE CHIRIQUI
Bugaba (Club)

PROV. DE VERAGUAS
Santiago (Club)

PROV. DE HERRERA
Chitré (Club)

FEDERACION DE LUCHA AFICIONADA

PROV. DE COLON
Colón (Club)

PROV. DE LOS SANTOS
Las Tablas (Club)

PROV. DE COCLE
Antón (Club)

PROV. DE PANAMA
Panamá (Club)

PROV. DE CHIRIQUI
David (Club)

PROV. DE VERAGUAS
Santiago (Club)

PROV. DE HERRERA
Chitré (Club)

FEDERACION DE NATACION

PROV. DE COLON
Colón (Clubes)

PROV. DE LOS SANTOS
Las Tablas (Club)

PROV. DE CHIRIQUI
David (Club)

PROV. DE PANAMA
Panamá (Clubes)

PROV. DE HERRERA
Chitré (Club)

PROV. DE VERAGUAS
Santiago (Club)

FEDERACION DE SOFTBOL

PROV. DE BOCAS DEL TORO
Liga Distritorial de Changuinola
Liga Distritorial de Bocas del Toro

PROV. DE COCLE
Liga Distritorial de Penonomé
Liga Distritorial de Antón
Liga Distritorial de Aguadulce

PROV. DE LOS SANTOS
Liga Distritorial de Los Santos
Liga Distritorial de Guararé

PROV. DE COLON
Colón (Equipos)

PROV. DE PANAMA
Liga Distritorial de Panamá
Liga Distritorial de San Miguelito
Liga Distritorial de Chepo
Liga Distritorial de Arraiján
Liga Distritorial de Chorrera

PROV. DE CHIRIQUI
Liga Distritorial de David
Liga Distritorial de Barú
Liga Distritorial de Bugaba

PROV. DE HERRERA
Chitré (Equipos)

COMARCA DE SAN BLAS
Corregimiento No. 1
Corregimiento No. 2
Corregimiento No. 3

PROV. DE VERAGUAS
Santiago (Equipos)

FEDERACION DE VOLEIBOL

PROV. DE COCLE
Aguadulce (Club)

PROV. DE PANAMA
Liga Distritorial de San Miguelito
Liga Distritorial de Panamá

PROV. DE COLON
Colón (Equipos)

PROV. DE VERAGUAS
Liga Distritorial de Santiago
Liga Distritorial de Río de Jesús
Liga Distritorial de Montijo

PROV. DE CHIRIQUI
David (Equipos)

PROV. DE HERRERA
Chitré (Equipos)

PROV. DE LOS SANTOS
Los Santos (Clubes)

FEDERACION DE BEISBOL AFICIONADO

PROVINCIAL
BOCAS DEL TORO

DISTRITORIAL
Bocas del Toro y La Costa-Zona 1

Almirante -Zona 2
Changuinola -Zona 3

COCLE

Penonomé, Aguadulce, Antón y Natá

COLON

-Equipos-Colón

CHIRIQUI

Ajanje, Bananeras, Barú, Boquerón, Bugaba, David, Divalá, Dolega, Gualaca, Oriente, Tierras Altas y Boquete.

DARIEN

Seteganti, La Palma, Garachiné

HERRERA

Pesé, Parita, Chitré, Ocú, Santa María.

LOS SANTOS

Las Tablas, Macaracas, Pedasí, y Los Santos.

PANAMA ESTE

Chepo, San Miguelito y Panamá

PANAMA OESTE

Chorrera, Arraiján y Capira

VERAGUAS

Santiago, Montijo y Area Cañera

AVISOS Y EDICTOS

COMPRASVENTAS:

A QUIEN CONCIERNE

Por medio de la presente notifico que he vendido mi negocio denominado "BODEGA CENTRAL", ubicado en la Calle Comercio Distrito de Macaracas, Prov. de Los Santos, al señor ABEL ABDEL DOMINGUEZ G.

PLINIO PINZON

(L065716)

1a. Publicación

AVISO

Según Escritura Pública No. 405 del 31 de mayo de 1984 de la Notaría 6ta. del Circuito se hace constar al público que la Sociedad Murillo, Loo and Loo, Inc., con Ficha 110,854, Rollo 10,903, Imagen 0002, adjudica en venta real y efectiva a Ricardo Nieto Saldaña, con cédula 8-200-483, un lote de terreno que segrega de la finca 56,509 inscrita en Folio 326, Tomo 1469, Sección de la Propiedad, Prov. de Panamá localizado en el corregimiento Colón, Distrito de La Chorrera, provincia de Panamá.

(L067527)

1a. Publicación

LICITACIONES:

INSTITUTO DE RECURSOS
HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION
CONCURSO DE PRECIO No. 966-84
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA EN EL SITIO, DE DOCE (12) PICK-UPS, DIESEL
1 TONELADA, DOBLE TRACCION

A V I S O

Hasta las 9:00 a.m., del día 11 de septiembre de 1984, se recibirán propuestas en las Oficinas de la Dirección de Servicios Auxiliares, para el Suministro, Transporte y Entrega en el sitio, de Doce (12) Pick-Ups, Diesel, 1 Tonelada y de Doble Tracción, los cuales deberán ser entregados en el Taller de Mecánica de San Francisco.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo con las disposiciones Legales del Código Fiscal y según lo estipulado en el pliego de cargos o especificaciones del Concurso correspondiente.

Los interesados podrán obtener el pliego de cargos o especificaciones a un costo NO REEMBOLSABLE DE CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/ 5.00), en las Oficinas de la Dirección de Servicios Generales, Departamento

to de Proveeduría, Sección de Servicios Auxiliares de la Institución, situadas en la Avenida Cuba, entre las Calles 26 y 27 Este, Edificio Poli, 2do. piso, Ciudad de Panamá, a partir de la fecha de publicación de este aviso, de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes.

ING. JOSE I. BLANDON
Director General

INSTITUTO DE RECURSOS
HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION
CONCURSO DE PRECIO No. 966-84
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA EN EL SITIO, DE NUEVE (9) JEEPS, DOBLE TRACCION, 12 PERSONAS MINIMO Y UN (1) MICRO BUS DE 15 PERSONAS

A V I S O

Hasta las 9:00 a.m., del día 12 de septiembre de 1984, se recibirán propuestas en las Oficinas de la Dirección de Servicios Generales, Departamento de Proveeduría, Sección de Servicios Auxiliares, para el Suministro, Transporte y Entrega en el Sitio, de Nueve (9) Jeeps, Doble Tracción, 12 personas mínimo y Un (1) Micro Bus de 15 personas mínimo, los cuales deberán ser entregados en el Taller de Mecánica de San Francisco.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo con las disposiciones Legales del Código Fiscal y según lo estipulado en el pliego de cargos o especificaciones del Concurso correspondiente.

Los interesados podrán obtener el pliego de cargos o especificaciones a un costo NO REEMBOLSABLE DE CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/ 5.00), en las Oficinas de la Dirección de Servicios Generales, Departamento de Proveeduría, Sección de Servicios Auxiliares de la Institución situadas en la Avenida Cuba, entre las calles 26 y 27 Este, Edificio Poli, 2do. piso, Ciudad de Panamá, a partir de la fecha de publicación de este aviso, de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes.

ING. JOSE I. BLANDON
Director General

TUTELAR DE MENORES
EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO SEIS (6)

La Suscrita, Juez Segunda Suplente del Distrito de Santiago, por medio del presente Edicto,

CITA Y EMPLAZA:

A ARTURO ANGELES ANGULO, de generales y paradero desconocido, para que dentro del término de diez (10)

días contados a partir de la publicación de este Edicto, mas el de la distancia, comparezca a este Tribunal a notificarse personalmente de la Providencia que acoge y ordena imprimirle la tramitación legal correspondiente a la solicitud de Adopción promovida por el Licenciado DAVID DE JESUS VIRZIJ, actuando en nombre y representación de PERULLI PINO Y PALADINI IN PERULLI DANIELA, en favor de la menor ANES ANGELES GIL, con Audiencia de ARTURO ANGELES ANGULO y MARIA DE LOS SANTOS GIL y el Ministerio Público representado por el Honorable Señor Personero Municipal del Distrito, dentro de la cual se ordena pasarla en traslado a los demandados ARTURO ANGELES Y MARIA DE LOS SANTOS GIL, para que contesten si a bien lo tienen en el término de dos (2) días, con advertencia que de no presentarse oportunamente, se le designará un Defensor de Ausente y el Juicio concluirá solamente con los estrados del Tribunal.

Y para que sirva de formal emplazamiento al demandado ARTURO ANGELES ANGULO, se fija el presente Edicto emplazatorio en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy seis (6) de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro (1984), a las nueve (9) de la mañana y copia autenticada de este Edicto se deja a disposición del interesado para su publicación en la Prensa y la Gaceta Oficial.

La Juez Suplente,
(Licda.) Oriana Herrera de González

La Secretaria
(Fdo.) Elia Isabel Bernal M.

(L063140
Única Publicación)

SUCESIONES:

EDICTO EMPLAZATORIO No. 41

El Juez Primero del Circuito de Coclé, por medio del presente edicto emplazatorio,

HACE SABER:

Que en el Juicio Especial de Sucesión Intestada de GREGORIA ESILDA PEREZ DE SUAREZ o ESILDA PEREZ DE SUAREZ, quien es una misma persona, se ha dictado un auto cuya fecha y parte resolutiva es del tenor siguiente:

"JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE COCLE. Penonomé quince de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

VISTOS:

Por ello, el Juez Primero del Circuito de Coclé, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley:

DECLARA:

PRIMERO: Que en este Juzgado está abierto el Proceso Especial de Sucesión

Intestada de GREGORIA ESILDA PEREZ DE SUAREZ o ESILDA PEREZ DE SUAREZ, quien es una misma persona, desde el día 8 de junio de 1984, fecha de su defunción.

SEGUNDO: Que su heredero es el señor WALDO SUAREZ ROBLES, en su condición de conyuge superviviente y sin perjuicios de terceros, y

ORDENA:

Que comparezcan a estar en derecho todas las personas que tengan interés en él, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del edicto que trata el artículo 1601 reformado por el Decreto de Gabinete No. 113 del 22 de abril de 1969. La parte interesada retirará copias del mismo para su debida publicación en un diario de circulación nacional portres (3) veces y una (1) vez en la Gaceta Oficial.

Tengase como parte interesada al Fisco Nacional para el cobro del impuesto de mortuoria.

Fíjese y publíquese el edicto respectivo.

Cópiase y Notifíquese (Fdo.) Licdo. FELIPE RODRIGUEZ GUARDIA, Juez lo del Circuito de Coclé (Fdo.) Gladys Y. Laffaurie Q. Sra. "

Por tanto se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Secretaría y copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesada, lo que se hace hoy quince (15) de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro (1984).

(Fdo.) Licdo. FELIPE RODRIGUEZ GUARDIA

Juez lo del Circuito de Coclé

(Fdo.) Gladys Y. Laffaurie Q. Sra.

L-096199

(Única publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO No.14

EL SUSCRITO JUEZ NOVENO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO AL PUBLICO.

HACE SABER:

Que en el juicio de Sucesión Intestada de PABLO PEREZ BARRIOS, el cual se tramita en este Juzgado se ha dictado lo siguiente:

JUZGADO NOVENO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL, La Chorrera, veintuno (21) de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro (1984).

VISTOS,..... Por ello, quien suscribe, JUEZ NOVENO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

DECLARA

PRIMERO: Que está abierto el proceso de sucesión intestada de PABLO PEREZ BARRIOS, desde el día veinte de enero de 1984,

SEGUNDO: Que es heredero, sin perjuicio de terceros EUTIMIA ALMANZA CASTILLO DE PEREZ y en su condición de esposa del causante.

ORDENA

Que comparezca a estar a derecho en el juicio todas las personas que tengan algún interés en él dentro del término de diez (10) días de acuerdo con el Decreto de Gabinete No.113 de 22 de abril de 1969, contados a partir de la última publicación del edicto de que trata el artículo 1601 del Código Judicial en un periódico de la localidad.

Fíjese y publíquese el edicto anterior.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez

(fdo)

Américo Rivera Gómez

El Secretario

(fdo)

César E. Díaz E.

Por tanto se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría y copias del mismo se entregan a la parte interesada para su legal publicación, hoy veinticuatro (24) de agosto de 1984.

El Juez

Américo Rivera Gómez.

El Secretario

César E. Díaz E.

L 063570

Única Publicación)

que tengan algún interés en él dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del edicto de que trata el artículo 1601 del Código Judicial en un periódico de la localidad.

Fíjese y publíquese el edicto respectivo.

Cópiase y Notifíquese

(Fdo) EL JUEZ Licdo. CARLOS STRAH CASTRELLON,--(Fdo) EL SECRETARIO EDGAR UGARTE,---

Por tanto se fija el presente edicto en lugar público del Despacho y copias del mismo se ponen a disposición de parte interesada para su legal publicación hoy 21 de agosto de 1984.

EL JUEZ,

(fdo) Licdo. CARLOS STRAH

CASTRELLON

(Fdo) EDGAR UGARTE

El Secretario

Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original

Panamá, 22 de agosto de 1984.

El Secretario

(L063833)

Única Publicación.

DIVORCIOS:

EDICTO EMPLAZATORIO

La Suscrita Juez Segunda del Circuito de Panamá, Ramo Civil, por medio del presente edicto, al público,

EMPLAZA:

Al ausente FRANCISCO ANTONIO MOLINA E., cuyo paradero actual se ignora, para que dentro del término de diez (10) días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezca a este Tribunal por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el juicio de Divorcio que en su contra ha instaurado su esposa MARIA ZIMMERMAN MARTI, advirtiéndole que si así no lo hace dentro del término expresado, se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy 14 de agosto de 1984 y copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesada, para su publicación.

(Fdo.) Licda. Zolita Rosa Esquivel V. Juez Segunda del Circuito

(Fdo.) Lidia A. de Ramas Secretaria.

L-063224

(Única publicación)

SEGUNDO: Que es su heredero sin perjuicios de terceros su esposo HARRY CANDELARIO STEVENSON GLEN.

Y ORDENA: Que comparezcan a estar a derecho en el juicio todas las personas

EDICTO EMPLAZATORIO

La que suscribe, Juez Quinto del Circuito de Panamá, Ramo Civil, con sede en el Corregimiento de Ancón, por medio del presente al público;

EMPLAZA:

A, DABLO GARCIA RODRIGUEZ, cuyo paradero se desconoce para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación de este edicto en un diario de la localidad para que comparezca a este Tribunal por sí o por medio de apoderado judicial a hacer valer sus derechos y justificar su ausencia en el juicio que en su contra ha instaurado OLGA ENRIQUETA TUNER RITTER.

Se advierte al emplazado que si no lo hace en el término indicado se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el juicio hasta su terminación.

Por tanto se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría del Tribunal y copias del mismo se entregarán al interesado para su debida publicación.

Panamá, 30 de agosto de 1984.

La Juez,
(fdo) Lidia, Belinda Rubio de De Urriola
(fdo) Mario E. Franco A.
Secretario

CERTIFICO: Que lo anterior es fiel copia de su original.
Panamá, 30 de agosto de 1984.

(L063350)
Única Publicación.

EDICTO EMPLAZATORIO

La Suscrita, Juez Quinto del Circuito de Panamá, Ramo Civil, con sede en el Corregimiento de Ancón, área del Canal, en uso de sus facultades legales por este medio

EMPLAZA:

A, NORA ESTHER WORRELL DE WATSON, cuyo paradero se desconoce para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación de este edicto en un diario de la localidad comparezca a este Tribunal por sí o por medio de apoderado judicial a hacer valer sus derechos y justificar su ausencia en el juicio de divorcio que en su contra ha interpuesto su esposo JULIO CESAR WATSON DIAZ.

Se le advierte a la emplazada que si no comparece en el término indicado se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el juicio hasta su terminación.

Por tanto se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría de este Despacho y copias del mismo se entregarán al interesado para su debida publicación.

Panamá, 7 de agosto de 1984

Lidia,
BELINDA RUBIO DE DE URRIOLA
Juez Quinta del Circuito Ramo Civil

(Fdo)

MARIO E. FRANCO A.
Secretario
(L063440)
Única publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez Segundo del Circuito de Chiriquí, por medio de este Edicto,

EMPLAZA:

A MARIA DEL CARMEN ABDULLAR BRAVO de domicilio desconocido, para que por sí o por medio de apoderado comparezca al juicio de divorcio que le ha propuesto SHUKRI LUTFI MUSTAFA.

Se advierte a la emplazada que si dentro de los diez (10) días siguientes a la última publicación de este edicto en un diario de la localidad no se ha apersonado al juicio, se le nombrará un defensor de ausente con cuya intervención se entenderán todas las diligencias del mismo.

Por tanto, se fija este edicto en lugar de costumbre de la Secretaría del Tribunal, hoy primero (1º) de junio de 1984, por el término de diez (10) días.

David, 10. de junio de 1984

(Fdo.)

Lidia, GUILLERMO MOSQUERA P.,
Juez Segundo del Circuito

(Fdo.)

ROLANDO ORTEGA A.,
Secretario

(L063294)
Única publicación)

JUICIO HIPOTECARIO

EDICTO EMPLAZATORIO No. 222
La Juez Cuarto del Circuito, Ramo Civil por medio del presente edicto

EMPLAZA A:

DOMINGO DE OBALDIA ALVARADO, GUSTAVO DE OBALDIA ALVARADO, RAUL DE OBALDIA ALVARADO Y MARIO DE OBALDIA ALVARADO, para que comparezcan ante este tribunal por sí o por medio de apoderado judicial a hacer valer sus derechos y justificar su ausencia en el juicio Especial de Partición de Bienes Hereditarios, instaurado por AGUSTIN DE OBALDIA ALVARADO, CARMEN DE OBALDIA DE CADAVID Y BEATRIZ DE OBALDIA DE MITCHELL.

Se advierte a los emplazados que si no lo hacen en el término expuesto, se les nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta su terminación.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar visible de este Despacho y co-

pias se ponen a disposición de la parte interesada para su publicación.

Panamá, 14 de agosto de 1984.

La Juez,

(fdo) Eliza de Moreno
(fdo) Guillermo Morón A.

El Secretario

CERTIFICO: Que la copia anterior es fiel de su original.

Panamá, 14 de agosto de 1984.

Guillermo Morón A.
por Secretario del Juzgado Cuarto del Circuito de Panamá
Oficial Mayor.
(L063269)
Única Publicación.

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez Segundo del Circuito de Chiriquí, por medio de este Edicto,

EMPLAZA:

A ERASMO MANUEL MENDEZ MERIDA, de domicilio desconocido, para que por sí o por medio de apoderado comparezca al juicio ordinario propuesto por DARIO GUERRA.

Se advierte al emplazado que si dentro de los diez (10) días siguientes a la última publicación de este edicto en un diario de la localidad no se ha apersonado al juicio, se le nombrará un defensor de ausente con cuya intervención se entenderán todas las diligencias del mismo.

Por tanto, se fija este edicto en lugar de costumbre de la Secretaría del Tribunal, hoy treinta y uno (31) de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro (1984), por el término de diez (10) días.

David, 31 de agosto de 1984

(Fdo.)

Lidia, GUILLERMO MOSQUERA P.,
Juez Segundo del Circuito

(Fdo.)

Rolando Ortega A.,
Secretario

(L134759)
Única publicación)

COMPRASVENTAS:**AVISO**

Para efecto del artículo 777 del Código de Comercio, se hace saber que el establecimiento comercial denominado "Super Lavamático El Chavero", ubicado en el corregimiento de Parque Lefevre, distrito y provincia de Panamá, ha sido vendido al señor Juan Antonio Barletta Martínez.

Juan Barletta Borgis
Céd. # N-5-317

L-067620
1a. Publicación

AGRARIOS:

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA
AGRARIA
DIRECCION REGIONAL ZONA 5
CAPIRA

EDICTO No. DRA-069-84

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Provincia de Panamá, al público

HACE SABER:

Que el señor AMADO BETHANCOURT CHIRU, vecino del Corregimiento de SANTA ANA, Distrito de PANAMA, portador de la cédula de identidad personal No. 8-204-689, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante Solicitud No. 8-035-84, la adjudicación a Título Oneroso de 0 Hás. + 1286.08 m2 metros cuadrados, ubicado en COLINA DE CACERES, Corregimiento de CABECERA, Distrito de ARRAIJAN, Provincia de Panamá, cuyos linderos son los siguientes:

NORTE: Calle de Grava.

SUR: Terreno de José Inés Tejada.

ESTE: Terreno de Luis Alberto Pérez.

OESTE: Terreno de Patricio Antonio Zamora.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en el de la Alcaldía del Distrito de ARRAIJAN, y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los Organos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108, del Código Agrario.

Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en CAPIRA, a los 12 días del mes de junio de 1984.

SR. ALGIS BARRIOS
Funcionario Sustanciador

ECILDA E. BETHANCOURT S.
Secretaria Ad-Hoc.

L-063203
(Única publicación)

SUCESIONES:

EDICTO EMPLAZATORIO
LA JUEZ QUINTO DEL CIRCUITO
DE QUIRIQUI, por medio del presente Edicto

HACE SABER:

Que en el Juicio de Sucesión Intestada de NICANOR OLDEMAR GUERRA PITTY, se ha dictado la siguiente resolución que dice así:

"JUZGADO QUINTO DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI AUTO No. III. David, veinticuatro (24) de julio de mil novecientos ochenta y cuatro (1984).

VISTOS:
Por lo expuesto anteriormente, La

Juez, Quinto del Circuito de Chiriquí, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA:

PRIMERO: Que está abierto el juicio de Sucesión Intestada de NICANOR OLDEMAR GUERRA PITTY, desde el día 26 de marzo de 1984, fecha de su Defunción.

SEGUNDO: Que son herederos NICANOR OLDEMAR GUERRA GUTIERREZ, JUAN MIGUEL GUERRA GUTIERREZ, BEVERLY ELIZABETH GUERRA GUTIERREZ y LUZ DEL CARMEN GUERRA GUTIERREZ, en calidad de hijos del causante sin perjuicio de terceros.

TERCERO: Se ordena comparecer a estar a derecho en el juicio a todas las personas que se crean con algún interés en él, lo mismo que se fije y publique el edicto de que trata el artículo 1601 del Código Judicial.

Cópiase y Notifíquese:

(Fdo.) Licda. E.T. de G. Juez Quinto del Circuito, (Fdo.) Licda. Carmen L. de Gracia, Secretaria".

Por tanto, se fija el presente edicto en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy veintiséis (26) de julio de mil novecientos ochenta y cuatro (1984), por el término de diez (10) días.

LA JUEZ (Fdo.)
Licda. E.T. de G.

(Fdo.) CARMEN L. DE GRACIA
La Secretaria
(L063296
Única publicación)

**EDICTO EMPLAZATORIO
No. 128**

El suscrito Juez Primero del Circuito de Panamá por este medio al público **HACE SABER:**

Que en el Juicio de Sucesión Intestada de JUAN DE DIOS MENESES, propuesto en este Tribunal por NILDA ESTHER MENESES QUINTERO, JUANA ELVIRA MENESES QUINTERO, NEREYDAMARIA MENESES QUINTERO y JUAN DE DIOS MENESES QUINTERO, ESTELA MENESES QUINTERO, mediante apoderado judicial se ha dictado un auto que en su parte resolutive es el tenor siguiente:

"JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA, Panamá diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.

VISTOS:

En mérito de lo expuesto el suscrito juez primero del Circuito de Panamá, Ramo Civil, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

DECLARA:

Que está abierto el Juicio de Sucesión Intestada de Juan De Dios Meneses desde el día 25 de diciembre de 1983 fecha en que ocurrió su defunción.

SEGUNDO que son sus herederos sin perjuicio de terceros NILDA ESTHER EDITORA RENOVACION, S. A.

MENESES QUINTERO, JUANA ELVIRA MENESES QUINTERO; Y JUAN DE DIOS MENESES QUINTERO y ORDENA que comparezcan todas las personas que tengan algún interés en él, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del edicto emplazatorio de que habla el artículo 1601 del Código Judicial. Otro sucesor ESTELA MENESES QUINTERO.

Expídase y notifíquese.

El Juez (fdo.) Licdo. Homero Cajar P.

(fdo.) José A. De Gracia Z. Secretario

Por lo tanto se fija el presente edicto en un lugar visible de la Secretaría y copias del mismo se ponen a disposición de parte interesada para su publicación comparezcan a estar a derecho en el juicio todos los interesados.

Panamá, 9 de julio de 1984.

El Juez,
(fdo.) Licdo. Homero Cajar P.

(fdo.) Licdo. José A. De Gracia Z.

(L-063935
Única Publicación)

LICITACIONES:

INSTITUTO DE RECURSOS
HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION
CONCURSO DE PRECIO No. 982-84
MOVIMIENTO DE TIERRA DEL
AREA DEL ALMACEN DE
CERRO VIENTO

AVISO

Hasta las 8:00 a.m. del día 17 de septiembre de 1984, se recibirán propuestas en las Oficinas de la Dirección de Servicios Generales, Departamento de Proveeduría, Sección de Servicios Auxiliares, para el Movimiento de Tierra del Area del Almacén de Cerro Viento.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo con las disposiciones legales del Código Fiscal y según lo estipulado en el pliego de cargos o especificaciones del Concurso de Precio correspondiente.

Los interesados podrán obtener el pliego de cargos o especificaciones a un costo NO REEMBOLSABLE DE DIEZ BALBOAS CON 00/100 (B.10.00) en las Oficinas de la Dirección de Servicios Generales, Departamento de Proveeduría, Sección de Servicios Auxiliares de la Institución, situadas en la Avenida Cuba, entre las calles 26 y 27 Este, Edificio Poli, 2do. piso, Ciudad de Panamá, a partir de la fecha de publicación de este aviso, de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes.

ING. JOSE L. BLANDON
Director General